

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

Realizar socialización de la estrategia APS, incluyendo cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de generar una adecuada articulación para el desarrollo de la concurrencia 2025-1.	25/08/2025	01
---	------------	----

LUGAR:
HORA INICIO
HORA FINALIZACIÓN

INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA MEDINA	10:00 AM	11:00 AM
--	----------	----------

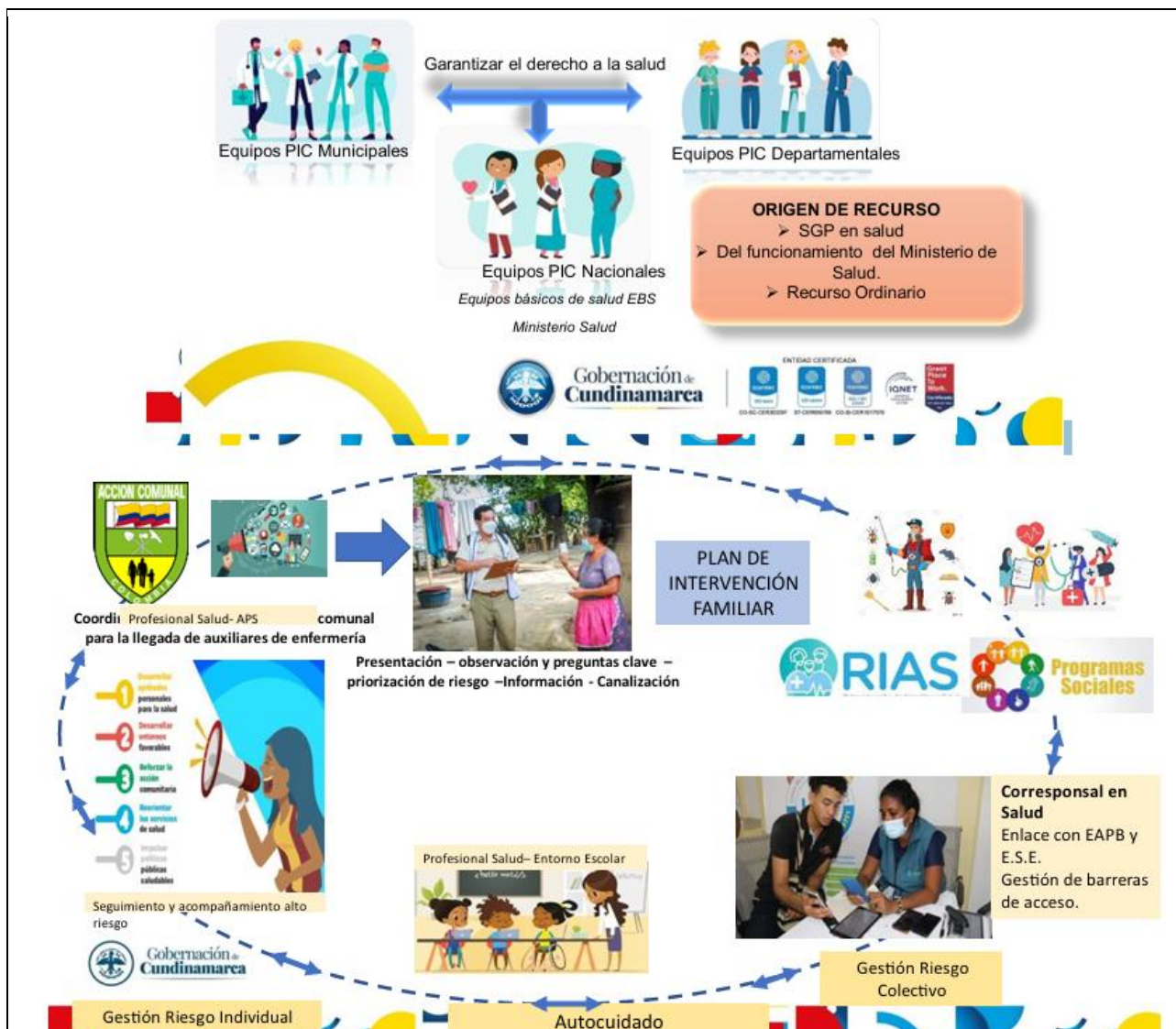
ORDEN DEL DÍA

1. Realizar acercamiento y concertar con la Institución Educativa
2. Realiza socialización de la estrategia APS en el ENTORNO EDUCATIVO
3. Realizar debido cronograma y respectivo plan de trabajo
4. Compromisos, acciones de seguimiento
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo 25 de Agosto de 2025 se realiza reunión en la INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MARIA MEDINA del Municipio de Fosca que cuenta con su sede principal en la cabecera municipal donde se da paso a la reunión con la ORIENTADORA INSTITUCIONAL Daniela Álvarez donde se da inicio con la explicación de la Estrategia APS Según la ley 1438 del 2011 la Atención Primaria en Salud (APS) es la estrategia de coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad, a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. - La APS en Colombia: Es una estrategia que contempla tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial / transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud. - Se ajusta al contexto político, económico y social del país. - Está centrada en los individuos, las familias y las comunidades - Se encuentra orientada a establecer condiciones de materialización del goce efectivo del derecho a la salud y la reducción de inequidades, mediante la atención integral a la salud desde una perspectiva de determinantes sociales y económicos, - No es solo una provisión sectorial de servicios de salud, sino la acción coordinada del Estado, las instituciones y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable. - Hace énfasis en promoción de la salud. Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social.

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24



De acuerdo a la resolución 518 (2015), define al plan de intervenciones colectivas como un plan complementario al plan de beneficios el cual está dirigido a la población en general y cuyo propósito es impactar de manera positiva los determinantes sociales de la salud, es decir, situaciones externas que afectan la salud de las personas, familias y comunidades. Intervenciones colectivas: Son el conjunto de intervenciones, procedimientos o actividades para la promoción de la salud y la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, que se realizan en los diferentes entornos de desarrollo o ámbitos de la vida cotidiana tales como el entorno hogar, comunitario, escolar, institucional y laboral, definidas con fundamento en la evidencia disponible y en las prioridades de salud de cada territorio que permitirán la configuración de microterritorios o zonas de intervención de los equipos básicos de salud que ejecutarán dichas intervenciones.

Se da paso con la realización del cronograma institucional donde se concreta con que cursos se realizan las actividades fecha y lugar donde se podrán ejecutar las actividades, de este modo se realiza cronograma y se fija fecha para el siguiente día dar



ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación: 11/09/24
--



**Gobernación de
DINAMARCA**

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Aprobación: 03/05/16

[illegible]

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL		Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN		Versión 05
			Fecha de Aprobación: 11/09/24

EVIDENCIA FOTOGRAFIA

